



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3785-D-12
OD 938

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, a fin de disponer la emisión para el año 2013 de un sello postal del correo oficial de la República Argentina, con motivo de conmemorarse 200 años del combate de San Lorenzo el día 3 de febrero de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.